



COLEGIO CRISTIANO GRACIA Y AMOR

Educando ciudadanos para el Reino de Dios y las naciones.

De la Fundación Educativa Cristiana Gracia y Amor Nit 830.113.827-0

Licencia de Funcionamiento actualizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según la Resolución No. 110218
22 de Julio de 2013, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media.

INFORME DE GESTION REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION EDUCATIVA CRISTIANA GRACIA Y AMOR NIT N° 830.113.827 – 0 AÑO 2019

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa, presento a la Junta Directiva, el informe de gestión, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019, desde mi cargo como Representante Legal de la entidad sin ánimo de Lucro, FUNDACION EDUCATIVA CRISTIANA GRACIA Y AMOR, NIT N° 830.113.827-0.

ENTORNO CULTURAL Y ECONOMICO DEL AÑO 2019 Aspectos Generales

A continuación, presento un análisis económico y cultural en el entorno nacional y mundial, que permite entender las variables que incidieron en nuestra entidad.

A nivel internacional se han suscrito cambios políticos particulares que van acentuando la democracia, pasando en varios casos de un comunismo en crisis a un ultra derechismo donde el ser humano muestra el interés de recuperar los valores perdidos, aunque causa protesta a los que confunden Libertad con libertinaje. A nivel científico y tecnológico se muestran avances y cambios vertiginosos especialmente con la " Inteligencia artificial " que cada vez se impone más dejando por fuera muchas fuentes de empleo; pero alistando a las nuevas generaciones hacia empleos que tendrán como base dicha inteligencia. En lo ecológico cada vez hay más conciencia de cuidar el planeta a pesar de países opositores importantes.

Económicamente nuestro país sigue en ascuas y se han tratado de buscar los recursos necesarios planeados por el nuevo gobierno para mayor holgura, más a la fecha no se ha logrado, generando austeridad en los gastos gubernamentales.

Culturalmente estamos avanzando y la visita de extranjeros a nuestro país ha aumentado por la esperanza que produce la aminoración de la guerra. Los artistas y deportistas le cambian la imagen a Colombia. Educativamente continúa subiendo el presupuesto para educación por encima del de la guerra, pero hace falta mayor incremento produciendo grandes manifestaciones especialmente por la falta de recursos de las universidades públicas, lo cual ha otorgado unos recursos extras más inclusive para Colciencias que permite avanzar en la investigación y el aumento de patentes que tanto necesita este país para su desarrollo científico y cultural. Debido la mayor empatía con la evaluación de los procesos educativos la educación pública continúa mejorando frente a la educación privada, aunque en pocos índices, produciendo ánimos para continuar mejorando la calidad educativa hasta quedar en mejores índices de calidad a nivel nacional.



COLEGIO CRISTIANO GRACIA Y AMOR

Educando ciudadanos para el Reino de Dios y las naciones.

De la Fundación Educativa Cristiana Gracia y Amor Nit 830.113.827-0

Licencia de Funcionamiento actualizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según la Resolución No. 110218
22 de Julio de 2013, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media.

Nuestra institución se mantiene dentro de las mejores a nivel nacional y por su superávit anual podrá continuar desarrollando proyectos de mejoramiento de alto alcance.

EVALUACIÓN DE LA ENTIDAD

Se mantiene los logros en el objetivo principal como es el educar niños y jóvenes con base en los principios universales bíblicos cristianos, desarrollando un ambiente sano de convivencia y armonía haciendo honor al título de P.E.I. "**Formando ciudadanos para el reino de Dios y las naciones**", mediante el alcance de mejoramientos continuos en los diferentes componentes de P.E.I. así:

1. **GESTION HORIZONTE INSTITUCIONAL Y DIRECTIVO:** Se desarrollaron y obtuvieron los siguientes:
 - 1.1. Apoyar la filosofía, directrices y actividades espirituales planadas por medio de capacitaciones a maestros como la llevada a cabo por Psalm 78 el pasado mes de julio de 2019.
 - 1.2. Se realizan los devocionales diarios a estudiantes y profesores.
 - 1.3. Se tiene un valido espacio de consejerías en los casos necesarios a diferentes miembros de la comunidad educativa, como padres estudiantes y docentes.
 - 1.4. Se facilitaron los recursos y elementos necesarios para las actividades de mejoramiento y desarrollo espiritual y de convivencia e integración.
 - 1.5. Se logró mantener un ambiente espiritual receptivo y de respeto en general y varios estudiantes y empleados se acogieron a la doctrina que el colegio impartió.
2. **GESTION ADMINISTRATIVA:** Se ejecutaron y alcanzaron las siguientes entre otras:
 - 2.1. Acatar y hacer cumplir las normas constitucionales, laborales y administrativas manteniendo la legalidad de la institución ante los diferentes entes de vigilancia.
 - 2.2. Acatar, divulgar y hacer cumplir el reglamento interno de la institución.
 - 2.3. Planeación del plan de mejoramiento del P.E.I. con la junta directiva, profesores y administrativos teniendo en cuenta los resultados de la evaluación institucional interna realizada a finales del año 2018.
 - 2.4. Realización de los procesos de inducción, descuentos especiales de costos educativos y admisión de estudiantes, padres y profesores.
 - 2.5. Contratación de empleados en general.
 - 2.6. Contratación de seguro escolar.
 - 2.7. Contratación de seguridad civil.
 - 2.8. Contratación con las pruebas saber.
 - 2.9. Contratación con ACSI OBED.
 - 2.10. Contratación con programa de extintores.
 - 2.11. Contratación del sistema de sistematización de calificaciones.
 - 2.12. Implementación procesal de una plataforma para calificaciones llamada Agenda Virtual
 - 2.13. Asistencia a las reuniones de rectores que programo la SED, siguiendo las recomendaciones allí ordenadas (Medio ambiente – Matoneo – Académicas – Manual de convivencia – Proyectos pedagógico – planta Física – seguridad – Gobierno Escolar – Costos educativos – Mejoramiento continuo de P.E.I. entre otros).



COLEGIO CRISTIANO GRACIA Y AMOR

Educando ciudadanos para el Reino de Dios y las naciones.

De la Fundación Educativa Cristiana Gracia y Amor Nit 830.113.827-0

Licencia de Funcionamiento actualizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según la Resolución No. 110218
22 de Julio de 2013, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media.

- 2.14. Colaborar en la consecución y presentación de todos los requisitos exigidos por la Secretaria de Medio Ambiente.
 - 2.15. Cumplir con las exigencias de la Secretaria de Salud.
 - 2.16. Se logró la renovación de la página web del colegio alcanzando nuevamente alto rating de conocimiento del colegio por parte del público en general, facilitando ampliación de la demanda.
 - 2.17. Colaborar y participar en los diferentes consejos y comités de trabajo de la institución, recibiendo y desarrollando sugerencias de junta directiva, padres, profesores y estudiantes.
 - 2.18. Contratación y adquisición de 1 computadores para la rectoría y el mantenimiento de todos los demás.
 - 2.19. Adquisición de pupitres nuevos y supervisar el mantenimiento a los pupitres afectados por el uso.
 - 2.20. Contratación y supervisión de remodelación del tejado del sector de la cocina y del grado adjunto.
 - 2.21. Contratar y supervisar la instalación de más papiros completando las orillas del colegio interno como lo ordenó la Secretaria del Medio Ambiente.
 - 2.22. Contratar y supervisar los mantenimientos a los pozos sépticos y el lavado de los tanques de agua y de los filtros de agua del bebedero de los estudiantes.
 - 2.23. Ordenar y supervisar el mantenimiento de los salones, baños y jardines.
 - 2.24. Contratar y hacer mantenimiento de las mallas alrededor de las canchas múltiples.
 - 2.25. Ordenar y supervisar la utilización de bases de sillas dañadas en construir bancas largas para la cancha múltiple.
 - 2.26. Adquirir y supervisar instalación de juegos de canecas para la recolección de basuras.
 - 2.27. Contratar y supervisar donaciones de elementos que no nos sirvan, enviándolos a fundaciones que cuidan comunidades menos favorecidas.
 - 2.28. Facilitar y ordenar pagos del mantenimiento de la capilla, sector interno
 - 2.29. Facilitar y ordenar pagos del mantenimiento de la plataforma HELISA y de los responsables para el diligenciamiento de los procesos contables y financieros de la institución conforme a las normas vigentes.
 - 2.30. Contratación y supervisión de los ajustes según las nuevas normas del sistema de salud y seguridad en el trabajo.
 - 2.31. El manejo de cartera fue excelente de tal manera que la deuda no afecta para nada la estabilidad económica de la institución y parte de esa cartera todavía es recuperable.
3. **GESTION ACADEMICA:** Se realizaron y lograron las siguientes:
- 3.1. Planeación, organización, ejecución y supervisión de todo el aspecto académico, promoción y graduación de la institución.
 - 3.2. Ejecución y supervisión de capacitaciones a maestros en temas de evaluación y didáctica de la enseñanza..
 - 3.3. Supervisión y ajustes de planes de estudios y mallas curriculares.
 - 3.4. Exposiciones de condiciones de trabajo.



COLEGIO CRISTIANO GRACIA Y AMOR

Educando ciudadanos para el Reino de Dios y las naciones.

De la Fundación Educativa Cristiana Gracia y Amor Nit 830.113.827-0

Licencia de Funcionamiento actualizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según la Resolución No. 110218
22 de Julio de 2013, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media.

- 3.5. Capacitaciones a profesores sobre los procesos académicos con entidades como Milton Ochoa.
 - 3.6. Presentación de la totalidad de los maestros de simulacro de Saber 11 – para cualificar sus competencias.
 - 3.7. Realización de ajustes a planes de estudio, cargas académicas y horarios.
 - 3.8. Cumplimiento y supervisión en el desarrollo del cronograma general.
 - 3.9. Participación en las conformaciones de los diferentes consejos y comités académicos y laborales.
 - 3.10. Cumplimiento de las directrices ordenadas por la junta directiva y el manual de convivencia.
 - 3.11. Motivar y facilitar el avance en el bilingüismo.
 - 3.12. Dirección y participación en las diferentes asambleas de padres.
 - 3.13. Supervisión de la ejecución, resultados y capacitación de las pruebas saber.
 - 3.14. Supervisión y ajustes a las diferentes actas de los comités y consejos existentes.
 - 3.15. Dirección del día "E".
 - 3.16. Dirección de los proyectos pedagógicos.
 - 3.17. Dirección del programa Servicio Social.
 - 3.18. Dirección del día de la familia.
 - 3.19. Dirección de día empresarial.
 - 3.20. Dirección de las diferentes graduaciones y sus ceremonias.
 - 3.21. Por la calidad en los procesos y resultados en las pruebas SABER, se logró permanecer en el REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA.
 - 3.22. Entre más o menos 13.600 colegios que presentan la prueba SABER 11°. Obtuvimos la clasificación muy superior A+.
4. **GESTION CONVIVENCIA Y COMUNIDAD:** Se desarrollaron y lograron las siguientes:
- 4.1. Motivar y capacitar en la ejecución del Manual de Convivencia por cada ente de la comunidad educativa.
 - 4.2. Motivar y capacitar en el conocimiento de la visión y la misión institucional
 - 4.3. Motivar, capacitar y supervisar el cumplimiento de los conductos regulares y debidos procesos en la resolución de conflictos presentados, logrando la armonía entre la la comunidad.
 - 4.4. Se logró un ambiente muy grato de respeto al manual de convivencia notando el cumplimiento más por convicción y respeto que por miedo y obligación.
 - 4.5. Padres, estudiantes y profesores participaron en los diferentes comités, consejos y actividades propias con buen sentido de pertenecía y colaboración.
 - 4.6. Se logró mantener un ambiente de convivencia ejemplar.



COLEGIO CRISTIANO GRACIA Y AMOR

Educando ciudadanos para el Reino de Dios y las naciones.

De la Fundación Educativa Cristiana Gracia y Amor Nit 830.113.827-0
Licencia de Funcionamiento actualizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según la Resolución No. 110218
22 de Julio de 2013, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media.

CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN

Finalizando el año 2019 se cambiaron algunos miembros de la junta directiva de acuerdo a los estatutos de la Fundación Educativa Cristiana Gracia y Amor. En el cuerpo de profesores no se dio continuidad las profesoras Nicol Muñoz y Maureen Alicia Everth.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Estado de Situación Financiera arroja, un Activo total de \$2.693.363.000, de los cuales son Activo Corrientes \$153.073.000 y no corrientes \$2.540.290.000. El total del pasivo ascendió a \$233.245.000. El patrimonio Ascendió a \$2.460.119.000.

En el Estado de Resultados Integrales se ve reflejado Ingresos Ordinarios Netos por \$908.855.000, Ingresos Financieros por \$100.121.000, Gastos Operacionales de Administración por \$862.452.000. y gastos No Operacionales por \$44.200.000. Por último, el remanente es equivalente a \$102.325.000.

Por todo lo anterior, anexo adjunto los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas y revelaciones a los Estados Financieros.

EVOLUCION PREDECIBLE DE LA ENTIDAD

Nuestra entidad conserva su estado sostenible con proyección de mejoramiento continuo en todos sus aspectos, lo cual nos permite año a año lograr metas que incidieran en el progreso de la comunidad en general mediante el alcance educativo que prepara a los estudiantes hacia una formación en principios cristianos y cosmovisión bíblica que le facilitan descubrir sus talentos y valores especiales colaborando a la transformación de la moral de nuestro país, potencializando a futuro personas ejemplares como ciudadanos y capaces de definir una profesión colaborando al progreso de sus familias, la sociedad y de las naciones.

INFORMACION ADICIONAL

*Colegio Cristiano Gracia y Amor Cra. 67 No. 175-60 San José de Bavaria Tel: 6790201 Telefax
6790224 Cel. 3187347542 WEB: www.colegiocristianograciayamor.org Email:
colgraciayamor@gmail.com*



COLEGIO CRISTIANO GRACIA Y AMOR

Educando ciudadanos para el Reino de Dios y las naciones.

De la Fundación Educativa Cristiana Gracia y Amor Nit 830.113.827-0

Licencia de Funcionamiento actualizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según la Resolución No. 110218
22 de Julio de 2013, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media.

El artículo 46 de la ley 222/95 modifica con la ley 603 del 27 de julio/2000 me permito informar el estado de cumplimiento de normas sobre la propiedad intelectual y derechos del autor por parte de la sociedad.

Según el artículo 1 de la ley de julio 27/2000 puedo garantizar ante los miembros de la junta directiva y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además la adquisición de equipos es controlada de tal manera que los proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

Sobre el decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 2 me permito informar que la entidad ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son veraces y se ha determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema de seguridad Social. Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes de seguridad social, al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de Seguridad Social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisora Fiscal para que su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Conforme a Resolución 1111 del año 2014 se viene ajustando y adelantando el sistema de Seguridad y Salud en el trabajo con buenos resultados de actualización.

A los Señores miembros de la Junta Directiva una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Atentamente,


Carmen Emilia Velázquez Londoño
Representante Legal
CC. 41.326.099 de Bogotá